


Comunicado Escuelas Oficiales de Idiomas

 Lunes, 13 de Mayo de 2013 13:03:19

EL STEC-IC RECHAZA LOS RECORTES Y EL AUMENTO DE LAS RATIOS HASTA 45 ALUMNOS POR AULA PARA EL CURSO 2013/14 EN LAS ESCUELAS OFICIALES DE IDIOMAS Denuncia que la Consejería de Educación da la espalda a las necesidades de formación idiomática de la población de Canarias, y le exige demuestre su apuesta por las EOIs ante el intento de privatización de dichas Enseñanzas por la LOMCE, así como soluciones para el profesorado desplazado El STEC-IC, tras realizar un estudio de las ofertas idiomáticas para el próximo curso 2013/14 de las 22 Escuelas Oficiales de Idiomas (EOIs) de Canarias, desea exponer algunas conclusiones: 1.- Prácticamente la totalidad de las EOIs de Canarias sufren una disminución drástica de grupos en las ofertas idiomáticas. A modo de ejemplos señalar a la EOI de la Laguna (pierde 15 grupos), a la EOI de Las Palmas de GC (pierde 24 grupos). Lo mismo sucede con el resto de las Escuelas Oficiales de Idiomas. 2.- La disminución de la oferta de grupos para el curso 2013/14 recae fundamentalmente en los Niveles Básicos (los dos primeros cursos) en los que se matricula mucho alumnado, y de los que se nutren prioritariamente las EOIs, posibilitando luego la continuidad del aprendizaje idiomático en los niveles Intermedios y Avanzados. 3.- En las Escuelas de Idiomas, las demandas de plazas superan con creces las ofertas. En la EOI de Maspalomas se quedaron este curso escolar 710 personas sin obtener plaza, por indicar tan sólo un ejemplo. Las ofertas no responden a las necesidades de aprendizaje idiomático de nuestra población. 4.- Ha habido una gran reducción del número de profesorado que impartía clases en las EOIs. La Consejería en su afán de recortar ha enviado al paro a todo el profesorado interino y, como consecuencia, han empeorado las condiciones de trabajo del profesorado, sometido a sobrecarga laboral. 5.- La Consejería de Educación hace depender las ofertas idiomáticas de la población del número de docentes estables en la plantilla. Realiza una simple multiplicación aritmética: tantos docentes, por grupos asignados a cada uno, y el resultado son los grupos a ofertar. No se rentabilizan las EOIs para el avance y el fortalecimiento del aprendizaje idiomático. Una necesidad prioritaria de los habitantes de Canarias, formulada además por el informe Pisa y por todos los informes internacionales es desatendida en contra de lo que se promete. En Canarias no hay dominio de una primera lengua extranjera. Menos aún, de un segundo idioma. 6.- Para el curso 2013/14 el número de alumnos por grupo se incrementa de una manera alarmante. A modo de ejemplo: las ratios en INGLÉS en el Nivel Básico que estaban en un máximo de 35 alumnos/as, se elevan para el próximo a 45 alumnos/as. Aprender idiomas e impartir clases en estas condiciones, con 45 personas en el aula, es obstaculizar e impedir cualquier progreso en el aprendizaje y dominio de las lenguas extranjeras. 7.- La planificación de las ofertas idiomáticas de las EOIs no responden a la necesidad de evitar, al menos, que se siga desplazando profesorado. El STEC-IC está aún a la espera de una respuesta a esta petición formulada al Dr. General de FP y Enseñanzas de Adultos. El STEC-IC muestra su apoyo a las iniciativas del alumnado y de distintos consejos escolares en contra de los recortes en estas enseñanzas de carácter público, llama a la ciudadanía a defender las EOIs y reta al PSOE, responsable de las políticas educativas en Canarias, a demostrar con hechos una apuesta por el fortalecimiento, el aumento y la diversificación de las ofertas idiomáticas, frente a la pretensión de privatizar estas enseñanzas por el PP mediante la nueva Ley Orgánica, la LOMCE. SECRETARIADO NACIONAL DEL STEC-IC CANARIAS, 13 DE MAYO DE 2013